



Tipo de Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Código	SAMC001-2024
Objeto	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VEHÍCULO, AUXILIARES Y RECOGIDA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOTACIÓN, PAPELERÍA, MOBILIARIO, ARCHIVO Y TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD TRANSPORTAR, ENTRE LAS DIFERENTES BODEGAS, DESPACHOS Y SEDES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Y EN LAS ZONAS Y ÁREAS DONDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN INDIQUE"		
Asunto	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

1. CONVOCATORIA

Mediante Aviso de Convocatoria con radicado DESAJMEC24-26 la Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín, en uso de las facultades legales, reglamentarias y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2006, la Ley 1474 de 2015 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, procedió a convocar a los interesados en participar del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con Radicado SAMC001-2024.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DE PROPONENTES EN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas en los pliegos de condiciones definitivos se reunió el Comité Estructurador y Evaluador creado mediante Resolución DESAJMER20-5884 del 16 de marzo de 2020 *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín"*, con el fin de evaluar y seleccionar las personas naturales o jurídicas, que cumplan con las especificaciones del Pliego de Condiciones.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y dentro del término dispuesto en el Pliego Definitivo de Condiciones del presente proceso de selección, se procede con la verificación por parte del Comité Estructurador y Evaluador, advirtiendo que se presentaron cuatro (4) proponentes.

Nº	OFERENTE	NIT
1	PUNTES ORTEGA SAS	800.254.161-1
2	ENERGY LOGISTICA S.A.S.	900.461.068-2
3	ESPECIAL CARGO SAS	900.466.596-2
4	TRANSPORTE Y CARGA T Y C S.A.S.	900.562.413-4

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 2 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC001-2024**, se reunió el Comité Estructurador y Evaluador nombrado mediante oficio DESAJMEO24-639 del 22 de febrero de 2024, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas presentadas con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y celeridad de la contratación estatal, obteniendo los siguientes resultados:

3.1. OFERENTE No.	
OFERENTE	NIT
PUENTES ORTEGA SAS	800.254.161-1

3.1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.3.1	Carta de presentación de la oferta (Anexo N° 1)	CUMPLE	
5.3.2	Carta de conformación consorcial (Anexo N° 2)	N/A	
5.3.3	Existencia y Capacidad Legal	CUMPLE	
5.3.4	Autorización del Órgano Societario	CUMPLE	AUTORIZADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
5.3.5	Documentos de identidad	CUMPLE	
5.3.6	Garantía de Seriedad de la Propuesta al estar limitado a Mipyes	CUMPLE	
5.3.7	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (Anexo N° 6)	CUMPLE	
5.3.8	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	
5.3.9	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Entidad	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Fiscales (CGR) – Entidad	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Fiscales (CGR) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Judiciales (PN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Certificado de Medidas Correctivas – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Registro de Deudores de Alimentos Morosos – REDAM	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.11	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.12	Manifestación de Interés	CUMPLE	
5.3.1	Compromiso anticorrupción (Anexo N° 5)	CUMPLE	

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 3 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

RESULTADO: NO CUMPLE

OBSERVACIONES: DEBE SUBSANAR

5.3.10. El proponente aporta el documento de DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - certificado REDAM, como lo establece el numeral **“5.11. DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS”** de la invitación pública, pero lo aporta con fecha del 12 de marzo de 2024, por lo que, deberá subsanar el requisito y aportarlo con fecha vigente.

Para lo anterior, debe ingresar al siguiente link y descargar dicho certificado:

<https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion>

“5.3.10. DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS:

“(…)En atención a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2097 del 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones”, la entidad pública - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, está en la obligación de verificar si sus futuros contratistas están a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias para poder contratar con el Estado, por lo anterior los proponentes deberán presentar certificado REDAM, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección(…)”
(negrillas y subrayas propias)

5.3.11, El proponente deberá adjuntar el RUT de la empresa, no solo el del representante legal, de conformidad con lo establecido en el numeral **5.3.11 COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)** de la Invitación Pública.

3.1.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.4.1.	Capacidad Financiera	CUMPLE	
5.4.2.	Capacidad Organizacional	CUMPLE	
5.4.3.	Oferta Económica (Anexo 3)	CUMPLE	
5.21	Formato Beneficiario de Cuenta diligenciado (Anexo N° 9)	CUMPLE	
5.22	Certificación Bancaria	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 4 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

OBSERVACIONES: NINGUNA

3.1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.5.1.	Experiencia Habilitante	NO CUMPLE	VER OBSERVACIONES
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Calidad en el cumplimiento del objeto contratado • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	NO CUMPLE	VER OBSERVACIONES
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Calidad en el cumplimiento del objeto contratado • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	NO CUMPLE	VER OBSERVACIONES
5.5.2.	Experiencia para emprendimiento de mujeres	N/A	
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Calidad en el cumplimiento del objeto contratado • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.	N/A	
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) 	N/A	

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 5 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.		
5.5.3	Cumplimiento de Condiciones Técnicas. (Anexo N° 4)	Cumple	
5.5.4	Declaración juramentada de multas y sanciones (Anexo N° 7)	Cumple	
5.5.5	Resolución del Min Transporte de Habilitación	Cumple	

RESULTADO: NO CUMPLE

OBSERVACIONES: DEBE SUBSANAR

Los dos certificados de experiencia aportados por el proponente no acreditan que debe ser igual o superior al 120 % del presupuesto oficial estimado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, así:

- Contrato AO-012-2020 celebrado con la Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta - Norte de Santander: fue por 46.26 SMMLV
- Contrato AO-012-2020 y del contrato Nro. 014-040-2022 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur Occidente fue por 206.89 SMMLV

No cumplen con el numeral “5.5.1.1 del pliego de condiciones definitivo que dice:

“La experiencia acreditada debe ser igual o superior al 120 % del presupuesto oficial estimado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, es decir, el oferente deberá acreditar que la sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación de experiencia/contratos registradas en el RUP sea como mínimo 259.29 SMLMV para el presente proceso de selección, la cual debe ser acreditada en un máximo de dos (2) certificaciones y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación de contratos ejecutados; y deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. Así mismo el proponente deberá indicar el número en el RUP y tener incluido cualquiera de los códigos UNSPSC del presente proceso de selección, en el cual consta la experiencia acreditada.”

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 6 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

Adicionalmente, no se cumple con el numeral 5.5.1. EXPERIENCIA, ya que no se especifica la Calidad en el cumplimiento del objeto contratado, el cual dice:

“Teniendo en cuenta la especialidad del objeto del contrato, los proponentes deben acreditar su experiencia relacionada con máximo dos (2) certificaciones y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación de contratos ejecutados y contenidos en el RUP, los cuales deberán tener incluido cualquiera de los códigos UNSPSC del presente proceso de selección, donde dichas certificaciones y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación deberán ser expedidas por el contratante y suscritas por el funcionario o empleado a cargo, las cuales deberán corresponder a contratos ejecutados en un 100%, suscrito con Entidades Públicas o Privadas; y contener la siguiente información:

- Nombre o Razón social del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio (día/mes/año)
- Fecha de terminación (día/mes/año)
- **Calidad en el cumplimiento del objeto contratado**
- Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.
- Firma por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.”

3.2. OFERENTE No.	
OFERENTE	NIT
ENERGY LOGISTICA S.A.S.	900.461.068-2

3.2.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.3.1	Carta de presentación de la oferta (Anexo N° 1)	CUMPLE	
5.3.2	Carta de conformación consorcial (Anexo N° 2)	N/A	
5.3.3	Existencia y Capacidad Legal	CUMPLE	
5.3.4	Autorización del Órgano Societario	CUMPLE	AUTORIZADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
5.3.5	Documentos de identidad	CUMPLE	
5.3.6	Garantía de Seriedad de la Propuesta al estar limitado a Mipyes	CUMPLE	

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 7 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.3.7	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (Anexo N° 6)	NO CUMPLE	VER OBSERVACION
5.3.8	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	
5.3.9	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Entidad	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Fiscales (CGR) – Entidad	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Fiscales (CGR) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Judiciales (PN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Certificado de Medidas Correctivas – Representante Legal	NO CUMPLE	VER OBSERVACION
5.3.10	Registro de Deudores de Alimentos Morosos – REDAM	NO CUMPLE	VER OBSERVACION
5.3.11	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	
5.3.12	Manifestación de Interés	CUMPLE	
5.3.1	Compromiso anticorrupción (Anexo N° 5)	CUMPLE	

RESULTADO: NO CUMPLE

OBSERVACIONES: DEBE SUBSANAR

- 5.3.7. Si bien es cierto el oferente allega el certificado de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social suscrita por el revisor fiscal, de conformidad con lo establecido en el numeral **5.3.7 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES** del pliego de condiciones, no allega el certificado de antecedentes de la junta central de contadores, en tal sentido, el oferente deberá subsanar en los términos establecidos. *“De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de presentación de la propuesta, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, según corresponda; si es persona jurídica, la **certificación firmada, en los términos dispuestos por la entidad para tal efecto (VER ANEXO DE CERTIFICACIÓN - PERSONA JURÍDICA - REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL)** en la que se haga constar que a la fecha de presentación de la oferta, se encuentra al día y a paz y salvo con el pago de los referidos aportes durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Dicha certificación debe ser expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso.”*

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 8 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

5.3.10. El proponente no aporta los certificados de DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - certificado REDAM, y de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC, tal como lo establece el numeral “5.11. DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS” de la invitación pública, por lo que, deberá subsanar el requisito y aportarlos.

Para lo anterior, debe ingresar al siguiente link y descargar dicho certificado:

<https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion>

“5.3.10. DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS:

“(…)En atención a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2097 del 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones”, la entidad pública - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, está en la obligación de verificar si sus futuros contratistas están a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias para poder contratar con el Estado, por lo anterior los proponentes deberán presentar certificado REDAM, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección(…)”

(negritas y subrayas propias). De otra parte, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los proponentes deberán presentar certificado expedido por la Contraloría General de la República, donde se acredite no estar reportado en el Boletín de responsables fiscales, tanto la entidad en caso de ser persona jurídica como el representante legal, además, la certificación tanto la entidad en caso de ser persona jurídica como el representante legal de Antecedentes Disciplinarios que expide la Procuraduría General de la Nación, y los certificados de Antecedentes Judiciales y de Convivencia (Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC), los cuales expide la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección.

3.2.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.4.1.	Capacidad Financiera	CUMPLE	
5.4.2.	Capacidad Organizacional	CUMPLE	
5.4.3.	Oferta Económica (Anexo 3)	SUBSANAR	1
5.21	Formato Beneficiario de Cuenta diligenciado (Anexo N° 9)	CUMPLE	
5.22	Certificación Bancaria	CUMPLE	

RESULTADO: NO CUMPLE

OBSERVACIONES: DEBE SUBSANAR

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. Es así que se requiere al proponente para explicar y demostrar las razones de los valores ofrecidos en la propuesta económica presentada en el ítem 2 (“SERVICIO DE UN VEHÍCULO DE CARGA CON CUBIERTA TRASERA O FURGÓN DE 3 A 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD DE CARGA, POR DÍA, INCLUIDO CONDUCTOR PARA LAS SIGUIENTES ZONAS”), ya que todos los precios ofrecidos en estos ítems están por debajo (50%) menos de los precios promedio del mercado.

3.2.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.5.1.	Experiencia Habilitante	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
5.5.2.	Experiencia para emprendimiento de mujeres	N/A	
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante 	N/A	

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 10 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.		
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.	N/A	
5.5.3	Cumplimiento de Condiciones Técnicas. (Anexo N° 4)	CUMPLE	
5.5.4	Declaración juramentada de multas y sanciones (Anexo N° 7)	CUMPLE	
5.5.5	Resolución del Min Transporte de Habilitación	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE
OBSERVACIONES: NINGUNA

3.3. OFERENTE No.	
OFERENTE	NIT
EPECIAL CARGO SAS	900.466.596-2

3.3.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.3.1	Carta de presentación de la oferta (Anexo N° 1)	CUMPLE	
5.3.2	Carta de conformación consorcial (Anexo N° 2)	N/A	
5.3.3	Existencia y Capacidad Legal	CUMPLE	
5.3.4	Autorización del Órgano Societario	CUMPLE	AUTORIZADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
5.3.5	Documentos de identidad	CUMPLE	

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 11 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.3.6	Garantía de Seriedad de la Propuesta al estar limitado a Mipymes	CUMPLE	
5.3.7	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (Anexo N° 6)	CUMPLE	
5.3.8	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	
5.3.9	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Entidad	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Fiscales (CGR) – Entidad	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Fiscales (CGR) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Judiciales (PN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Certificado de Medidas Correctivas – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Registro de Deudores de Alimentos Morosos – REDAM	CUMPLE	
5.3.11	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	
5.3.12	Manifestación de Interés	CUMPLE	
5.3.1	Compromiso anticorrupción (Anexo N° 5)	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE

OBSERVACIONES: NINGUNA

3.3.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.4.1.	Capacidad Financiera	CUMPLE	
5.4.2.	Capacidad Organizacional	CUMPLE	
5.4.3.	Oferta Económica (Anexo 3)	SUBSANAR	1
5.21	Formato Beneficiario de Cuenta diligenciado (Anexo N° 9)	CUMPLE	
5.22	Certificación Bancaria	CUMPLE	

RESULTADO: NO CUMPLE

OBSERVACIONES: DEBE SUBSANAR

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. Es así que se requiere al proponente para explicar y demostrar las razones de los valores ofrecidos en la propuesta económica presentada en el ítem 2.6 (“SERVICIO DE UN VEHICULO DE

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 12 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

CARGA CON CUBIERTA TRASERA O FURGON DE 3 A 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD DE CARGA, POR DIA, INCLUIDO CONDUCTOR PARA LAS SIGUIENTES ZONAS – ZONA NORTE”), ya que el precio ofrecido en este ítem está por debajo (50%) menos del precio promedio del mercado.

3.3.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.5.1.	Experiencia Habilitante	NO CUMPLE	
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	No Cumple	Ver Observaciones
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	CUMPLE	El proponente no lo aportó, pero dado que fue un contrato con la Entidad, se revisó de oficio la calidad en el cumplimiento del objeto contratado, contrato 2021-003, encontrando que la calificación total fue REGULAR – (2.89)
5.5.2.	Experiencia para emprendimiento de mujeres		
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.		
	Certificado 2		

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 13 de 19 | *“Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”*

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Calidad en el cumplimiento del objeto contratado • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.		
5.5.3	Cumplimiento de Condiciones Técnicas. (Anexo N° 4)	CUMPLE	
5.5.4	Declaración juramentada de multas y sanciones (Anexo N° 7)	CUMPLE	
5.5.5	Resolución del Min Transporte de Habilitación	CUMPLE	

RESULTADO: NO CUMPLE

OBSERVACIONES: DEBE SUBSANAR

El certificado aportado por el proponente de Servicios Postales Nacionales S.A. no cumple con el numeral 5.5.1. EXPERIENCIA, del pliego de condiciones definitivo, ya que no se especifica la Calidad en el cumplimiento del objeto contratado, el cual dice:

“Teniendo en cuenta la especialidad del objeto del contrato, los proponentes deben acreditar su experiencia relacionada con máximo dos (2) certificaciones y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación de contratos ejecutados y contenidos en el RUP, los cuales deberán tener incluido cualquiera de los códigos UNSPSC del presente proceso de selección, donde dichas certificaciones y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación deberán ser expedidas por el contratante y suscritas por el funcionario o empleado a cargo, las cuales deberán corresponder a contratos ejecutados en un 100%, suscrito con Entidades Públicas o Privadas; y contener la siguiente información:

- Nombre o Razón social del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio (día/mes/año)
- Fecha de terminación (día/mes/año)
- **Calidad en el cumplimiento del objeto contratado**
- Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 14 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

- Firma por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.”

3.4. OFERENTE No.	
OFERENTE	NIT
TRANSPORTE Y CARGA T Y C S.A.S.	900.562.413-4

3.4.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.3.1	Carta de presentación de la oferta (Anexo N° 1)	CUMPLE	
5.3.2	Carta de conformación consorcial (Anexo N° 2)	N/A	
5.3.3	Existencia y Capacidad Legal	CUMPLE	
5.3.4	Autorización del Órgano Societario	CUMPLE	AUTORIZADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
5.3.5	Documentos de identidad	CUMPLE	
5.3.6	Garantía de Seriedad de la Propuesta al estar limitado a Mipymes	CUMPLE	
5.3.7	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (Anexo N° 6)	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.8	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.9	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Entidad	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.10	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.10	Antecedentes Fiscales (CGR) – Entidad	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.10	Antecedentes Fiscales (CGR) – Representante Legal	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.10	Antecedentes Judiciales (PN) – Representante Legal	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.10	Certificado de Medidas Correctivas – Representante Legal	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.10	Registro de Deudores de Alimentos Morosos – REDAM	NO CUMPLE	VER OBSERVACIÓN
5.3.11	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	
5.3.12	Manifestación de Interés	CUMPLE	
5.3.1	Compromiso anticorrupción (Anexo N° 5)	CUMPLE	

RESULTADO: NO CUMPLE

OBSERVACIONES: DEBE SUBSANAR

5.3.7. Si bien es cierto el oferente allega el certificado de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social suscrita por el revisor fiscal, de conformidad con lo establecido en el

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 15 de 19 | *“Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”*

numeral **5.3.7 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES** del pliego de condiciones, no allega el certificado de antecedentes de la junta central de contadores, en tal sentido, el oferente deberá subsanar en los términos establecidos. *“De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de presentación de la propuesta, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, según corresponda; si es persona jurídica, la **certificación firmada, en los términos dispuestos por la entidad para tal efecto (VER ANEXO DE CERTIFICACIÓN - PERSONA JURÍDICA - REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL)** en la que se haga constar que a la fecha de presentación de la oferta, se encuentra al día y a paz y salvo con el pago de los referidos aportes durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Dicha certificación debe ser expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso.”*

5.3.8. El proponente no aporta el certificado del programa de salud y seguridad en el trabajo, de acuerdo con lo anterior el proponente debe subsanar el certificado del programa de salud y seguridad en el trabajo en los términos establecidos en el numeral **“5.10 CERTIFICADO DE PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO”** de la invitación pública

“5.3.8. CERTIFICADO DE PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

El proponente deberá aportar de conformidad con lo previsto en la Resolución 0312 de 2019, las demás normas que lo sustituyan o complementen y el Acuerdo Nro. 10560 del 11 de agosto de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, una certificación suscrita por la ARL o por el Representante Legal, en la que conste que la persona jurídica o natural cuenta con un programa de salud y seguridad en el trabajo de acuerdo a los artículos 26 y siguientes Resolución 0312 de 2019, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de contratación.

Resulta preciso mencionar que toda persona natural o jurídica que tenga contratado como mínimo a un solo trabajador, tiene la obligación de acreditar el requisito en los términos descritos en el presente numeral.

Para las propuestas presentadas por Consorcios y Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberán aportar de conformidad con lo previsto en la Resolución 0312 de 2019, las demás normas que lo sustituyan o complementen y en el Acuerdo Nro. 10560 del 11 de agosto de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, una

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 16 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

certificación suscrita por la ARL o por el Representante Legal, en la que conste que la persona jurídica o natural cuenta con un programa de salud y seguridad en el trabajo de acuerdo a los artículos 26 y siguientes Resolución 0312 de 2019, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de contratación.

*Nota: la certificación suscrita por la ARL o por el Representante Legal deberá ser expedido **con vigencia no superior de noventa (90) días de antelación a la fecha de cierre del proceso**”*

5.3.10. El proponente no aporta los certificados de DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - certificado REDAM, los Antecedentes Fiscales (CGR) de la entidad y del representante legal, los Antecedentes Disciplinarios (PGN) de la Entidad, los Antecedentes Judiciales y de Convivencia (Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC), tal como lo establece el numeral “5.11. DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS” de la invitación pública, por lo que, deberá subsanar el requisito y aportarlos.

Para lo anterior, debe ingresar al siguiente link y descargar dicho certificado:
<https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion>

“5.3.10. DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS:

“(…)En atención a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2097 del 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones”, la entidad pública - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, **está en la obligación de verificar si sus futuros contratistas están a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias para poder contratar con el Estado, por lo anterior los proponentes deberán presentar certificado REDAM, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección(…)”**

(negrillas y subrayas propias). De otra parte, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los proponentes deberán presentar certificado expedido por la Contraloría General de la República, donde se acredite no estar reportado en el Boletín de responsables fiscales, tanto la entidad en caso de ser persona jurídica como el representante legal, además, la certificación tanto la entidad en caso de ser persona jurídica como el representante legal de Antecedentes Disciplinarios que expide la Procuraduría General de la Nación, y los certificados de Antecedentes

Judiciales y de Convivencia (Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC), los cuales expide la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección.

3.4.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.4.1.	Capacidad Financiera	CUMPLE	
5.4.2.	Capacidad Organizacional	CUMPLE	
5.4.3.	Oferta Económica (Anexo 3)	SUBSANAR	1
5.21	Formato Beneficiario de Cuenta diligenciado (Anexo N° 9)	CUMPLE	
5.22	Certificación Bancaria	CUMPLE	

RESULTADO: NO CUMPLE

OBSERVACIONES: DEBE SUBSANAR

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. Es así que se requiere al proponente para explicar y demostrar las razones de los valores ofrecidos en la propuesta económica presentada en el ítem 2 (“SERVICIO DE UN VEHÍCULO DE CARGA CON CUBIERTA TRASERA O FURGÓN DE 3 A 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD DE CARGA, POR DÍA, INCLUIDO CONDUCTOR PARA LAS SIGUIENTES ZONAS – ZONA ORIENTE HASTA LA ZONA URABÁ”), ya que el precio ofrecido en este ítem está por debajo (50%) menos del precio promedio del mercado.

3.4.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
5.5.1.	Experiencia Habilitante	CUMPLE	
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) 	CUMPLE	

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 18 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 		
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	NO CUMPLE	Aunque con el certificado No. 2 No cumple la calidad del objeto contratado , con el certificado No. 1 cumple la experiencia habilitante para el proceso de selección SAMC001-2024
5.5.2.	Experiencia para emprendimiento de mujeres	N/A	
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.	N/A	
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Calidad en el cumplimiento del objeto contratado Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.	N/A	
5.5.3	Cumplimiento de Condiciones Técnicas. (Anexo N° 4)	CUMPLE	
5.5.4	Declaración juramentada de multas y sanciones (Anexo N° 7)	CUMPLE	
5.5.5	Resolución del Min Transporte de Habilitación	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE
OBSERVACIONES: NINGUNA

Informe de Evaluación de Ofertas | Página 19 de 19 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

4. CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	NIT	JURÍDICO		FINANCIERO		TÉCNICO		HABILITADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PUNTES ORTEGA SAS	800.254.161-1		X	X			X		X
ENERGY LOGISTICA S.A.S.	900.461.068-2		X		X		X		X
ESPECIAL CARGO SAS	900.466.596-2	X			X		X		X
TRANSPORTE Y CARGA T Y C S.A.S.	900.562.413-4		X		X	X			X

5. TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES

En caso de requerimientos estos se deberán allegar dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones Definitivo, publicados a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

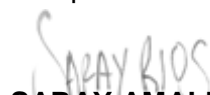
En consecuencia, los proponentes cuentan hasta el viernes veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024) hasta las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.), para subsanar los documentos requeridos en el presente requerimiento, a través del Portal Único de Contratación SECOP II

Firma de los Miembros del Comité Estructurador y Evaluador.
Medellín, 22 de abril de 2024.



BEATRIZ HELENA VÉLEZ RESTREPO

Coordinadora del Grupo Almacén
Componente Técnico



SARAY AMALIA RÍOS MONTOYA

Coordinadora Grupo Contratación
Componente Jurídico



MÓNICA JAQUELINE DURANGO CASTRO

Servidora adscrita al Área Financiera
Componente Financiero

MERG